

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 033
MONTERIA 11 DE MAYO DE 2022

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado Ponente
23001233300020220004900	Acción Popular	Raúl Botero Soto	Presidencia de la República, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alcaldía de Puerto Libertado, Personería Municipal de Puerto Libertador, Concejo Municipal de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba, Asamblea Departamental de Córdoba, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS., Agencia Nacional de Minería, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia de Transporte, Unidad de Planeación Minero Energética, Agencia Nacional de Infraestructura, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Instituto Nacional de Vías –INVIAS, Procuraduría General de la Nación, Gecelca S.A E.S.P., Frontier Coal S.A.S, Carbomax S.A.S, Geocosta LTDA y Transad S.A	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Diva Cabrales Solano

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 11 de mayo de 2022

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 5:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 16 de mayo de 2022


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario